

## **Objetivos generales de la Educación Vial**

- Fomentar en el niño/a actitudes de conciencia ciudadana en relación con el uso de las vías públicas y del tráfico
- Adquirir y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial de la observación y hábitos psicomotóricos, relacionados con la noción espacial y temporal.
- Aprender a respetar a las personas que circulan por la calle, tanto como conductores, como peatones, y colaborar para que la circulación de todos los usuarios del entorno sea más fácil.
- Conocer el entorno físico próximo al alumno identificando sus diferentes elementos y en relación con el tráfico.
- Descubrir la importancia que tienen las normas y señales de tráfico y conocer el significado de algunas de ellas creando actitudes de respeto hacia las mismas
- Concienciar la pertenencia a una comunidad con una serie de reglas, hábitos de seguridad y conducta vial que deben cumplir.
- Adquisición de habilidades, y conductas seguras y promover la reflexión para evitar situaciones de riesgo que pueden darse en sus desplazamientos habituales.
- Conocer y cumplir las normas básicas de circulación como peatón y conductor de bicicletas.
- Crear y asimilar actitudes de prevención con relación al tráfico.